

Decreto N° 1657, que nombra al Sr. Agustín Villarreal E., Cónsul Honorario de la República en Monterrey, México.

(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 1657

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Primero.—El Señor Agustín Villarreal Elizondo queda designado Cónsul Honorario de la República en Monterrey, México.

Artículo Segundo.—El Señor Samuel Budnik Lozano queda designado Vicecónsul Honorario de la República en Monterrey, México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 1658, que nombra al Sr. Antonio J. Grullón Chávez, Secretario de Estado sin Cartera.

(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 1658

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente